

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 2 de Enero de 1933

NUMERO DE HOY 5.338



DETENER LA  
**TOS**  
NO ES SUFICIENTE...  
**¡¡HAY QUE CURAR  
LA CAUSA!!**

SOLO EL  
**JARABE FAMEL**  
MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE  
CALMA LA TOS  
DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE  
LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS  
ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO  
FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

Fabrica de Aserrar Almacenes de Maderas

**DOMINGO MODREGO**

Tejera, 32 SORIA

Teléfono, núm. 41

Materiales de Construcción, Vinos y Licores al por mayor

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Este poderoso reconstituyente erra la entrada nuestro hogar a las peligrosas enfermedades:

**Anemia, Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia.**



No se vende a granel

Aumenta la vitalidad y la resistencia orgánica; abre el apetito, nutre al debilitado, fortalece en la convalecencia y da carnes a los enflaquecidos.

**.HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

## La educación social

La vida del hombre se orienta bajo la influencia de dos gracias distintas: las sensaciones y las ideas que desarrollan su educación en el ambiente social en que vive. El predominio de una u otra orientación da lugar a las almas sensitivas, poéticas, variables o a las activas, resistentes, inmutables.

Son las primeras simpáticas y fecundas en efusiones y las segundas concentradas y predisuestas a la reserva, aquellas se entregan, estas se guardan; aquellas son confiadas y sociables, dominan en el acto, éstas desconfiadas, se repliegan en sí mismas son meditativas y nutridas de razonamientos. Ordinariamente se secan en los hombres las fuentes de abnegación al contacto de las necesidades de la vida.

En la Edad Media, el trato social, la educación individual era brusca y antipática; los caballeros andantes, especie de pedantismo de los siglos catorce y quince fueron tan poco educados como fanfuches en sus ridículas funciones.

La vida de los salones en la Edad Moderna refinó la educación de los hombres. Ha sido precisa la sociedad con las damas, la carencia de intereses serios, la holganza, la vanidad, la seguridad para poner en moda la elegancia, la urbanidad, la sátira fina y ligera, para enseñar el deseo de agradar, el temor de causar enojos, la perfecta claridad, la corrección acabada, el arte de las transiciones y delicadezas.

El ingenio es la agilidad de la razón educada. La fuerza y la grandeza se reflejan en las opiniones nacidas de la educación. El mismo genio deja dos veces la

misma huella, una en el pensamiento y otra en la forma.

Nada desarrolla tanto en la vida una educación social esmerada como la lectura diaria de libros, revistas y periódicos, son los heraldos que preceden a las ideas para aprovecharlas o rechazarlas. Los libros y lecturas dice Milton en su Areopagica contienen en sí un poder vivificante tan activo como el alma de quien son hijos, el que destruye un buen libro mata la razón misma. Un buen libro es preciosa sangre vital de un espíritu superior embalsamada y conservada religiosamente como tesoro para una vida mucho más lejana que la vida individual.

La elocuencia y la poesía son fruto de una educación esmerada, de una instrucción cultivada propia de almas nobles y superiores, hablan al espíritu en ritmo cadencioso e inolvidable pintando los campos y las flores de la hermosa naturaleza, las bellas ninfas como rosas vivientes de los bosques, los mares con sus islas rizadas por el diamante de las olas, los cielos con sus querubines deslumbradores dirigiendo al Altísimo sus angélicas y tonantes trompetas y los sepulcros esmaltados de crisantemos y de narcisos con sus cálices llenos de lágrimas; la poesía y la elocuencia utilizan las sensaciones y hacen a la humanidad efusiva y sencilla.

De nada servirían los adelantos que la vida lleva consigo en el transcurso de los siglos, si a pesar de ellos la repulsión y la antipatía consecuencia de una educación individual insuficiente fuesen la norma de conducta de las colectividades.

MIGUEL ANCIL.

## El campo del amor

En las cosas amenas o sentimentales, que de manera directa afectan a la humanidad, existe un factor importante, en el que actúan elementos, cuyos componentes en sus actividades y con la cantidad de energías que desarrollan, forman el conjunto de afectos que conducen indefectiblemente a la obtención del amor, que no puede nunca faltar en los corazones que germina la sabia vivificadora del SUPREMO AUTOR.

Los actos intervenidos por el hombre, carentes del amor sentido, con sus circunstancias inherentes, cuando adolecen de un vicio que resta valores y debilita la acción que labora en su estructura, modifica también muchas veces sus procedimientos y no pocas, anula totalmente sus resultados.

Es el amor, un conjunto de valores que comprendían la obra de la humanidad; es el complemento de los medios que avalan y purifican el ambiente, en el que la sociedad vive y es

en fin, la sustancia prima en la que radica el germen que la produce esa vitalidad misma, sin el cual, toda función ha de resultar estéril e inútil.

Buscar el bien y desear su posesión, sin el afecto amoroso que preside siempre esa misma función social, es lo mismo que protestar del origen de sus principios, y no hay iniciativa posible, que responda cumplidamente a sus fines esenciales.

Toda obra que tienda al mayor perfeccionamiento, lleva consigo el lazo de confraternidad, que aprisiona el amor y lo encierra en ese círculo de moralidades, que forman su conjunto, y cualquier distancia que corte la línea paralela que ha de seguir en el curso de su trayectoria, será vana empresa, inútil esfuerzo personal y negativos resultados en el plan concebido.

Se purifica el amor en el hombre, cuando no existe mezcla alguna de interés o sensualidad que lo impide y nace de ahí forzosamente, la inmoderada estimación de sí mismo que consolida su acción de manera eficaz, hasta llenar el gran cometido que se le atribuye por altos designios.

Ejercitarse frecuentemente en las obras morales y de caridad, no ha de

ofrecer nunca dificultad alguna al ser humano, si se habitúa a las prácticas dinámicas del amor, que es la fuente creadora de toda virtud.

Por muy difícil empresa que el hombre se proponga realizar, y por grandes que sean los inconvenientes que se opongan, ha de llegar siempre a la meta de sus aspiraciones, si actúa dentro del campo laborable y de fertilidad, en el que con efusión incomparable, aparece esa flor que nada la marchita en sus planes bien concebidos y dentro del orden, que sus máximas elevadas establecen.

La humanidad, en sus grandes evoluciones sociales, tendrá que variar algunos procedimientos a seguir, en el desarrollo de actividades, adaptando estas a la modalidad sugerida, que le aconsejen y exijan las circunstancias presentes; podrá quizá omitir teorías sustentadas y que en los tiempos pasados requirieran estimación y hasta prescindir de hechos históricos, que se recuerdan como título de grandeza, que ensalza y venera la heroicidad, pero no ha de alejarse jamás de la posesión de esa joya laureada del amor, que abarca y encierra en sí, la grandeza de las bellezas del Universo entero.

IGNORANTIS.

## Un proyecto de ley

Se priva de los beneficios de la aplicación de la ley de Reforma agraria a toda persona que cometa atentados contra la propiedad rústica

El ministro de Agricultura presentó a las Cortes el siguiente proyecto de ley.

El Gobierno de la República pone especial interés en aplicar la ley de Reforma agraria, promulgada el 15 de septiembre último con la celeridad que demandan las necesidades de orden social y económico que experimenta el país en el presente momento. Pero bien penetrado de la complejidad del problema y de los trámites que marca la ley de Bases para su aplicación, en cuya ley, por otra parte, están contenidos todos los preceptos que permiten satisfacer los anhelos de redención del proletariado campesino, al mismo tiempo que defendidos y amparados los intereses de la economía nacional y de los cultivadores de la tierra en cuanto tienen de defendibles, no ha de permanecer indiferente ante los contiguos excesos de los que por iniciativa propia o por instigación de carácter sectario atentan un día y otro contra el uso de la propiedad rústica atentados que se traducen, en definitiva, en una alteración constante del ritmo de las explotaciones rurales con evidente menoscabo de la riqueza agropecuaria cuya defensa compete al Gobierno, como parte integrante que es del patrimonio nacional.

Y estos excesos son doblemente condenables, porque además del daño material que les son inherentes, producen el de perturbar la metódica y ordenada aplicación de los preceptos de la ley de Reforma agraria, lo que redundará en perjuicio de los mismos contraventores y de las grandes masas y de futuros beneficiados, que, respetuosos con la ley y las disposiciones de las autoridades, tienen puestas sus legítimas esperanzas en la aplicación de esa ley de Reforma agraria, cuya ejecución requiere una labor técnica y jurídica escalonada que sepa hermanar los intereses sociales y económicos, que son la esencia misma de su constitución.

Por todo lo expuesto, el Consejo de ministros, a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio, tiene el honor de someter a las Cortes constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Por disposición de esta Ley, se priva de los beneficios de la aplicación de la ley de Reforma agraria promulgada el 15 de Septiembre de 1932, a toda persona que cometa un atentado contra la propiedad rústica en las condiciones que se detallan en los artículos siguientes.

Art. 2.º Se estimarán incursas en la sanción a que se contrae el artículo anterior las personas de ambos sexos mayores de edad; que aislada o colectivamente invadan fincas rústicas de propiedad ajena, cercadas o rasas, roturando todas o parte de sus tierras; dañando sus sembrados,

**Bombas Siemens**

para riegos, usos agrícolas e industriales.

Presupuestos sin compromiso  
Siemens Industria Eléctrica S A  
Santiago, 29 y 31-Teléfono 1800  
VALLADOLID

Primer Aniversario  
LA SEÑORITA  
**CECILIA GONZALEZ LOPEZ**

Falleció en Soria el día 4 de Enero de 1932  
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.)

D. E. P.

Su hermano Gregorio González, tios Perpetua López, Luis González y Aureo de Velasco, primos y demás parientes:

Suplican a V.ª una oración por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

Soria 2 de Enero de 1933.

Las misas que se celebren el miércoles día 4 de Enero en la Capilla de los Reverendos P. P. Franciscanos a las 7 y media y en la Parroquia de Nuestra Señora de la Mayor de 8 a 11 serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



apropiándose de frutos del suelo o vuelo, talando arbolado, causando destrozos en las obras permanentes de mejora o en la maquinaria agrícola, maltratando los ganados de labor y renta, y en general, realizando acciones que se traduzcan en una alteración de la marcha normal de la explotación agrícola afectada como se indica.

Art. 3.º Esta sanción tendrá carácter temporal, o será de duración indefinida, según la naturaleza y circunstancias que concurran en la comisión del atentado, regulándose la intensidad del castigo por el Instituto de Reforma Agraria.

Art. 4.º Para la efectividad de la sanción será preciso que la persona sobre la cual recaiga haya sido condenada por los tribunales competentes en sentencia que se refiera a la comisión de alguno de los hechos señalados en el artículo 2.º

Art. 5.º Los tribunales competentes vienen obligados desde la promulgación de esta ley a remitir a la dirección general de Instituto de Reforma Agraria copia de todas las sentencias que recaigan en todos los procesos incoados con motivo de la comisión de algunos de los hechos detallados en el artículo 2.º

Art. 6.º En el Instituto de Reforma Agraria se dispondrá la documentación de registro y archivo necesaria para enumerar a las personas comprendidas en la sanción a que se contrae esta ley, dando el debido conocimiento a las juntas provinciales correspondientes, a fin de que eliminen de los censos campesinos, comunidades de labradores, arrendamientos colectivos, asentamientos de braceros, etc., a los incurso en la sanción contra el artículo 1.º de esta ley.

Art. 7.º En el caso de inclusión en las listas de los beneficiarios de la ley de Reforma Agraria a que se refieren los artículos anteriores, no cabe otro recurso, dirigido al director general del Instituto, que el que se fundamente en error material sobre identificación de la persona sancionada, o en rectificación de la sentencia judicial, que siendo firme fué comunicada al organismo ejecutor de la reforma, según se ordena en el artículo 5.º

Art. 8.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al contenido de lo preceptuado en esta ley.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

### Gestiones de la Comisión del Ayuntamiento

Han regresado de Madrid los concejales Sres. Marco y Hergueta comisionados para gestionar el derribo de la casa comprada a la Condesa de Girardeli para la construcción del nuevo edificio del Banco de España en Soria.

Los concejales se han entrevistado con el Director del Banco, quien les ha entregado el plano de planta para que una vez aprobado por el Ayuntamiento, dieran órdenes inmediatas para comenzar el derribo de dicha casa.

La Comisión de obras con el referido plano estudia para informar ante el pleno, y que sea aprobada definitivamente la ocupación del nuevo edificio, y proceder enseguida al derribo que dará trabajo inmediato al obrero. En esta obra el Banco tiene presupuestada la suma de un millón doscientas mil pesetas para edificio, fuera del derribo.

### El Palacio de la Enseñanza

Otro de los asuntos que llevaba esta Comisión era el de gestionar cerca del Ministro la construcción del Palacio de la Enseñanza.

El Arquitecto Sr. Muro y el Sr. Llopis manifestaron a los Concejales, que tan pronto como el Ayuntamiento mandase certificación del acuerdo tomado por el Municipio soriano y plano del emplazamiento aparecerá en la Gaceta una disposición concediendo a Soria 800.000 pesetas para dicha construcción.

El Arquitecto Sr. Muro manifestó que tiene plano y proyecto terminado y él calcula como encargado de la obra que se podrá empezar a mediados del próximo febrero o primeros de marzo. También dijo a los comisionados que al Ayuntamiento si le parece oportuno podría comenzar los trabajos de saneamiento de alcantarillado y agua en el lugar que se designe.

Los comisionados vienen altamente satisfechos de los diputados Sres. Artigas y Arranz, quienes les han acompañado indistintamente en sus gestiones siendo atendidos prontamente en los ministerios con la actividad y celo consiguiente prometiendoles inmediatas soluciones en los asuntos que tanto interesan a Soria.

La Compañía de Maderas BILBAO  
Oficinas y Fábrica, muelle Churrucá Apartado. n.º 42

## El Calendario

A mi íntimo amigo *Elias Hedo*, en prueba de la consideración más distinguida deseándole una verdadera felicidad al apreñer las primeras hojas del nuevo calendario.

Seguramente, caro lector, tendrás ya en tu habitación el calendario del próximo año, permítenos unas apuntes que hemos recogido algunos libros acerca del calendario.

A la medida de la duración de las cosas llamamos tiempo. Esta medida los hombres primitivos empezaron a señalarla en relación con los movimientos de los astros y como el sol y la luna son los más conocidos y sus movimientos los más perceptibles, ellos sirvieron para determinar los años, los meses y los días. El día es el tiempo empleado por el sol para dar, aparentemente, una vuelta al rededor de la tierra; la ciencia de hoy enseña que no es el sol el que da la vuelta a la tierra, sino la tierra la que girando sobre su eje central nos hace ver esta apariencia.

La división del día en horas es muy antigua, y así como en el número de veinte y cuatro han coincidido casi todos los pueblos, no así en la manera de contarlas. Los egipcios y los europeos empezaban a contar desde media noche hasta las doce, que coincide con la mitad del día y en este momento cuentan otras doce hasta la media noche.

Modernamente y en el terreno oficial se encuentran las 24 horas seguidas a partir de la media noche, pero el uso del pueblo no lo ha aceptado aún. Los caldeos y los griegos empezaban a contar las doce horas desde que sale el sol hasta que se pone y las otras doce mientras falta su luz, siendo su duración diversa según la estación. Los Hebreos primitivamente, dividían el día en mañana y tarde pero en tiempo de Jesucristo, igual que los romanos, lo tenían dividido en cuatro partes: *Prima*, desde que sale el sol hasta las nueve; *Tercia*, hasta las doce; *Sexta*, hasta las tres y *Nona*, hasta la puesta del sol; la noche también la tenían dividida en cuatro partes llamadas vigilias ovelas: la primera *Principio de la vigilia* o comienzo de la noche; la segunda, hasta media noche; la tercera hasta el *canto del gallo* y la cuarta, *matutina*, hasta la venida del Sol.

La semana es el periodo de siete días que usaron todos los pueblos antiguos, menos los griegos y los romanos, el cual tiene su origen en la narración bíblica de los siete periodos en que Dios creó el mundo.

El nombre de los días se fué tomando posteriormente de los astros más conocidos, y así se decía: *Día de Sol*, al que nosotros hemos llamado *Dies Domini* (día del Señor o Domingo porque en él resucitó Jesucristo Nuestro Señor; el *lunes* se tomó de la Luna; el *martes* de Marte; el *miércoles* de Mercurio; el *jueves* de Júpiter; el *viernes* de Venus y el *sábado* de Saturno.

Para los hebreos el nombre de *semana* era ambiguo, lo mismo expresaba siete días que siete semanas o semanas de año, no tenían nombre los días nada más que el *sábado* y para contarlos se decía: primero del *sábado*, segundo etc. Y por eso leemos en el Santo Evangelio que Jesucristo resucitó *prima sabati*, es decir, el domingo nuestro.

Los cristianos hemos aceptado los nombres de los días de origen pegano por mayor comodidad y porque tampoco hay en ello nada que se oponga a la religión.

La liturgia de la Iglesia no nombra más que el *sábado*, de origen bíblico y el *domingo* de institución cristiana; los demás días los llama *ferias*, siendo el *lunes* la segunda, el *martes* la tercera etc.

En líneas anteriores decíamos que los griegos y los romanos no tenían semanas. Los griegos dividían el mes

en tres partes de a diez días que llamaban *décadas* y los contaban por el ordinal.

Los romanos también lo dividían en tres partes que llamaban *Kalendas*, *Nonas* e *Idus*. Las *Kalendas*, eran el primer día de cada mes; las *Nonas* el día cinco, en los meses de enero, febre o, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre y el día siete en los meses restantes.

Los *Idus* eran el trece en los primeros y el quince en los segundos.

Los días se contaban por estas tres divisiones, diciendo *calendas nonas o idus* si se hablaba de estos precisos días; si era el día de antes o después se decía *pridie* o *postridie*, *calendas*, *nonas*, *idus*; para nombrar los días intermedios se tenía en cuenta los que faltaban desde el día que se quería contar hasta la próxima división, pero añadiendo dos si eran *calendas* y uno si eran *nonas* o *idus*; por ejemplo para indicar el día tres de Julio como ya habían pasado las *calendas*, pertenecía a las *nonas*, que eran en este mes el siete y como de tres a siete van cuatro y una que se añade por ser *nonas* son cinco se diría *V nonas julii*.

Los meses lo tomaron los antiguos de las doce lunaciones que hay en el año. En cuanto a su nombre es diverso según los pueblos.

En el calendario romano reformado por Juli Cesar se fijaron los nombres que hoy tienen y que han sido aceptados por casi todos los pueblos europeos y de América.

*Año* es el tiempo que tarda la Tierra en dar su vuelta alrededor del sol o sea 365 días y 5 horas, 48 m. y 48 s.

El calendario no es otra cosa que la distribución del tiempo en periodos adoptados a las diversas necesidades de la vida de los pueblos.

Samuel Oteo.

## BANCO HISPANO AMERICANO

62 dividendo activo

El Consejo superior Bancario, manteniendo el criterio establecido en el año último respecto a la conveniencia de reforzar los fondos de reserva de las entidades bancarias, destinado a ese fin una parte importante de las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas en el ejercicio respectivo, ha dispuesto que el dividendo activo que reparta la Banca inscrita con cargo al actual ejercicio no exceda del 60 por 100 del repartido en 1930.

El Consejo de Administración de este Banco, acatando esa disposición de la Superioridad, cuya modificación no le ha sido dable obtener, a pesar de haberlo solicitado, fundándose en la favorable perspectiva de la liquidación del actual ejercicio, ha acordado (a reserva de lo que pueda resolver en su día la Junta General, ordinaria con la conformidad del Consejo Superior Bancario) repartir a los accionistas un dividendo de 10 pesetas por acción que se repartirá en el mes de julio, formando un total que represente el 60 por ciento del capital desembolsado.

El pago de ese dividendo, que los señores accionistas percibirán libre de todo impuesto, quedará abierto desde el día dos de Enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de todas sus 143 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero de Oviedo.

Madrid 29 de diciembre de 1932.

El Consejero-Secretario General  
Ramón Alvarez Valdés.

### CORSETERIA

Hija de JULIA A. SANTULLIANO

Últimos modelos

Torija 10 y 12, 1.º

Esquina Fomento.—MADRID

Se reciben encargos de provincias

## La reducción del subsidio a familias numerosas

En la «Gaceta» se publicó un decreto cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Los beneficios que el decreto de 21 de Junio de 1926 estableció en favor de los padres de familias numerosas, quedaran reducidos, a partir de 1.º de Enero de 1933, al derecho a matrículas gratuitas en todos los establecimientos de enseñanza oficial y al de satisfacer cédula de decimoxesta clase de la tarifa primera.

Art. 2.º Tendrán derecho a los beneficios que quedan autorizados los funcionarios, empleados y obreros, y las viudas de estos que tengan ocho o más hijos a su cargo, y también los huérfanos de aquellos cuando sean ocho o más. Para adquirir tal derecho se habrán de acreditar las demás condiciones exigidas en el citado decreto de 21 de Junio de 1926 en la forma que en el mismo se determina.

Art. 3.º Las solicitudes para obtener el derecho a la matrícula gratuita en los establecimientos de enseñanza oficial se habrán de dirigir al Ministerio de Instrucción Pública, y las encaminadas a obtener el derecho a cédula personal de la clase decimo sexta de la tarifa primera, a las Diputaciones provinciales correspondientes.

Art. 4.º El crédito de 732.500 pesetas que figura en el capítulo IV, artículo 5.º, concepto «Subsidio para familias numerosas» del presupuesto vigente del Ministerio de Trabajo y Previsión se distribuirá a prorrata entre los obreros padres de ocho o más hijos que lo hayan solicitado dentro del año actual, con anterioridad a la fecha del presente decreto y hayan acreditado reunir las condiciones exigidas por el decreto de 21 de Junio de 1926, sin establecer diferencia entre ellos cualquiera que sea el número de hijos que tengan.

## Palabras del Sumo Pontífice

Nos comunican de Roma, que el Santo Padre recibió al Sacro Colegio Cardenalicio, ordenando la celebración del año jubilar conmemorativo del 19.º centenario de la Pasión y muerte de Cristo. Comenzará el día 2 de abril de 1933 y terminará el tres de abril del siguiente año.

El Cardenal decano leyó el mensaje de felicitación al Santo Padre y este contestó con palabras dirigidas en general a todos los que predicán el Evangelio, a todos los fieles y neófitos del mundo, con augurios de paz, liberalidad y auxilio, y trabajo remunerador en las condiciones debidas.

Hizo resaltar la fraternidad humana sellada con la sangre de Cristo. Se refirió a este año de Santo Jubileo que santifique con la oración y la indulgencia este tiempo de paganismo de los placeres, impetrando para todos los fieles la bendición del Santísimo.

El discurso fué radiado en español, inglés, alemán y polaco. La audición fué bastante clara.

## Alerta inquilinos

La Junta Directiva de la Sociedad de Inquilinos de Soria, dirige a sus asociados, y al ponerles de manifiesto las ventajas que se han obtenido, en la reducción de alquiler que los Tribunales de justicia han reconocido, al dictar sentencia en los juicios de revisión de contratos, hace un nuevo llamamiento a los no asociados, indicándoles la conveniencia de que se asocien y colaboren en la obra que se propone desarrollar, que todos afecta.

Desde luego nos parece bien y muy aceptable la iniciativa de esa Junta Directiva, en pro de los intereses de los asociados, quienes representa y homages para procurar por los medios legales a nuestro alcance cooperar en tan meritoria labor, que tiende a la defensa de los intereses de los humildes, que entraña sentimientos humanitarios, dignos de aplauso.

Hemos de ser fieles y defensores de una tan justa, como honrada, y con datos fidedignos, rar el mayor asesoramiento a esa entidad reglamentariamente constituida, para que dentro de las funciones y cargo representativo que ostenta, enjuicie con elementos irrefutables, que le permitan llegar a la meta de sus aspiraciones.

Hemos seguido ya todo el proceso que lleva consigo el enjuiciamiento de revisión de contrato de inquilinato, y ha podido apreciar cosas tan tácticas en las pruebas presentadas por los encariñados ajenos, que toda acción reivindicatoria de un derecho indiscutible, puede causar efectos contrarios en términos de justicia, si al ejercitarla se omite la más insignificante excepción, de la que con habilidad nada común se aprovecha.

Hay caseros que agudizan todo su ingenio y ponen en juego la mayor cantidad posible de medios, para conseguir el fin, a mismo tiempo que sin reparo a la moral, ni escrúpulo de conciencia, defraudan al Estado tranquilamente y así, que a estos ciudadanos que invocan tantos derechos y a sabiendas vulneran los deberes contraídos con el Erario, los sacaremos un día, y quizá no lejano a la leca, para que la opinión pública se aproveche.

Un inquilino ya

## La tasa ferroviaria del 3 por 100 a partir del 1 de enero

Se gravarán los billetes desde una peseta y las facturaciones desde cincuenta céntimos

El ministro de Obras Públicas ha enviado a la prensa, para su publicación, la siguiente nota:

«El ministro de Obras Públicas ha dispuesto que a partir del 1 de enero, y para incrementar el fondo destinado a suplementar los haberes del personal ferroviario, la tasa del 3 por 100 que se imponía a viajeros y mercancías en las percepciones superiores a 150 grave los billetes de viajeros desde una peseta y las facturaciones de mercancías desde cincuenta céntimos».

## Erupciones

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

Depurativo infantil y Pasta

Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias

Lea V. Noticiero de Soria

†  
LA SEÑORA

## Doña Carmen González Morales

Falleció en Soria el día 1.º de Enero de 1933  
A LOS 93 AÑOS DE EDAD  
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica)

**D. E. P.**

Sus desconsolados hijos don Víctor Hernández, don Modesto y don Francisco (ausentes), hijos políticos doña Petra Rubio, y doña Matilde Sardiñero (ausente), nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia:

*Al participar a Vd. tan sensible pérdida le ruegan una oración por su alma y la asistencia a la Misa de cuerpo presente que se celebrará el día 3 en San Juan de Rabanera a las once de su mañana por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.*

Soria 2 de Enero de 1933.

Quejas del vecindario

Langa de Duero

Hemos podido recoger en la simpática villa de Langa de Duero la queja de aquel vecindario lamenta con razón en las mismas condiciones se encuentra el pavimento en derredor de la biblioteca, y así mismo la necesidad de recoger el agua en la forma que despide el preciado líquido un postizo caño que presta el servicio salpicando a cuantas personas allí se congregan a llenar las domésticas.

Yguales se enteramos del perjuicio que puede ser si en el nacimiento del manantial no se cuida la parte cenagosas, requiriendo cosa que las autoridades deben preocuparse inmediatamente en evitación de que las aguas se contaminen.

Pavimento de calles

Es vergonzoso que en una villa de la importancia de Langa de Duero se encuentren las calles en un estado tan deplorable e imposible el acceso de transeúntes. El Ayuntamiento

si no tiene consignación para el arreglo, puede exigir al vecindario que por turnos ayude a la reparación como se hace en la generalidad de pueblos de la provincia, ya que cualquier Aldea por humilde que sea, cuenta con la cooperación de los vecinos en todo momento antes de sucumbir en medio lozadales de aquel calibre.

Conociendo la actividad del Alcalde no ponemos en duda que ordene la reparación de estas deficiencias que tanto el vecindario, como cuantas personas visiten la villa agradecerán tome en consideración estos ruegos de justicia.

El Cazador de Ardillas.

Oposiciones

a Notarías, Judicatura Registros, Carrera Fiscal, Oficiales de Agricultura, Mecanógrafos de Estadística, Auxiliares de Aduanas, Auxiliares de Marina, Pericial y auxiliar de Contabilidad, Correos, Telégrafos, Policía, cultura general, idiomas, taquigrafía, mecanografía etc. Preparación. Programas. «Contestaciones Reus».

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado para alumnos, en la

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6 Apartado 12.250.—MADRID

La función a beneficio de la Cocina Económica

El Gobernador Civil de la provincia, don Mariano Campos, nos envía la siguiente nota:

Liquidación de la función que a beneficio de la Cocina Económica, se celebró el día 23 de los corrientes, en el Teatro Principal, por el Cuadro Artístico que dirige el Sr. Ballenilla: Ingresos: Recaudado por venta de localidades y entradas, 1,554'85 pesetas. Gastos: Alquiler del Teatro, 200 pesetas; nómina personal, taquilla, acomodadores, tramoyistas, 106; guardarropía, 1'70; gratificación apuntador, 50; Sociedad de Autores 100'10; recibos postizos, 3'50; derechos Hacienda, 30'98; recibo partituras y ensayos, 40; id. gratificaciones Orquestina, 50 pesetas. Factura de programas y saludos, 30 pesetas; id. peluquería, 10; material y honorarios preparación decorado, 75; gastos luz, calefacción, libretos ensayo, etc., 25 factura dos cartones, 4; factura droguería, 9'85. Total, 736'13 pesetas.

Beneficio líquido obtenido, pesetas 818,72.

He de significar mi agradecimiento a todos aquellos que con su aportación económica o esfuerzo personal, han contribuido al rotundo éxito, económico y artístico, que ha obtenido la función organizada a beneficio de la Cocina Económica, institución esta que como la Cantina Escolar, cumplen un fin de tan alta misión social, que por sí solas bastan para señalar el nivel moral de un pueblo.

Reitero a todos, pues, mi mas vivo reconocimiento, esperando que tantas veces como sea necesario han de encontrar el apoyo del pueblo soriano estas benéficas instituciones, que tan alto ponen su nombre.

El Gobernador Civil, M. Campos.

Sentido fallecimiento

En el día de ayer falleció en esta ciudad a los 93 años la respetable señora D.ª Carmen González Morales, persona que por sus virtudes y bondad gozaba en Soria de generales afectos y simpatías.

Su fallecimiento ha causado honda pena en la ciudad asistiendo a su entierro gran manifestación de duelo. A las muchas manifestaciones de duelo que recibiera nuestro querido amigo D. Victor Hernandez, hijo de la finada unimos la nuestra que hacemos extensiva a todos sus familiares.

Patente Nacional de circulación de automóviles

El día 1.º de Enero actual dió comienzo en esta capital y pueblos de la provincia la cobranza voluntaria de la patente nacional correspondiente al primer semestre del año 1933 y terminará el 15 de dicho mes incurríendose en el procedimiento ejecutivo de apremio por aquellos contribuyentes que no satisfagan dicha patente en el indicado plazo.

Se hace la advertencia, de que según el apartado quinto del artículo 65 del vigente Estatuto de Recaudación, no se intentará el cobro a domicilio, debiendo los contribuyentes realizar su pago en las oficinas recaudadoras de su demarcación, con la advertencia de que transcurrido el día 15 del actual sin satisfacer la expresada patente, incurrirán los morosos en el recargo del 20 por 100 que quedará reducido al 10 por 100 si se realiza el pago dentro de los diez últimos días del mes de Enero citado.

Donativo

Por el soriano D. Pedro Delgado han sido donadas 150 pesetas para la Cantina Escolar. Es de agradecer el generoso rasgo del Sr. Delgado.

CULTOS RELIGIOSOS

Con motivo de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza, la Corte de Honor de esta Ciudad ha organizado un solemne Triduo en honor de su excelsa Patrona en la Iglesia de San Clemente.

Por la mañana a las 8 y media misa de comunión general y por la tarde hora de las cinco y media: exposición de S. D. M. rosario, lectura del día y sermón a cargo del M. I. Señor Abad de la Colegiata D. Santiago Gomez Santa Cruz.

Triduo en honor a la Sagrada Familia, los días 6, 7 y 8, con los cultos siguientes:

Todos los días a las 5 y media de la tarde Exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, Meditación y Cantos piadosos.

Los días 6 y 7 la misa será a las 8 y media.

El día 8, la Misa de Comunión general a las 8 y a las 11 misa solemne con Sermón.

Viajeros

HAN LLEGADO:

De Astorga el ex senador por esta provincia D. Adolfo Rodríguez de Cela; de Langa de Duero, D. Julio P. Rioj; de Aranda de Duero, don Bernabé Redondo; de Madrid, D. Tirso Febrel Contreras.

HA SALIDO:

Para Badajoz el Teniente Coronel de aquella Comandancia D. Gregorio Muga.

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 14 15 y 16 de Enero pasará su visita mensual en Soria el especialista.

**Dr. BRIEVA**  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.

Hotel Comercio Telefono 30

El hallazgo de armas y explosivos en Barcelona

BARCELONA 30.—El gobernador civil manifestó a los periodistas a mediodía que el traslado de los explosivos hallados en el depósito descubierta en una casa de la calle de Mallorca duraría todo el día de hoy.

Los edificios que rodean la casa han sido esconicionados por fuerzas de la Guardia civil.

La lista encontrada a los comprometidos que han sido detenidos está compuesta por numerosos jefes y oficiales del Ejército; en ella se contienen indicaciones que hacen advertir bien claramente que los revolucionarios tenían tomadas todas sus medidas para proceder a la detección de los militares y evitar que fueran a los sitios de concentración para ponerse en contacto con la tropa; querían aislarlos de los cuarteles, haciendo imposible su regreso a ellos, con el fin de maniobrar los revoltosos con los soldados.

Palomas mansas

La pareja de estas palomas las vende al precio de 4 ptas. y sueltas a 2 ptas. cada una.

Venta en la calle de la Claustrilla número 5. Taller de Zapatería de M. García.

Cine Ideal

Ante el anuncio de una película de la categoría de «El teniente seductor» no tiene nada de extraño que las sesiones de ayer domingo por la tarde, de este elegante salón se vieran completamente llenas, y que por la noche fuera también muy grande la concurrencia de público ávido de admirar una vez más la alegre y simpática figura de Chevalier.

Ni tampoco es necesario repetir aquí, que esta gran película ha sido uno de los mayores éxitos que se ha apuntado la Empresa de este salón que tanto cuidado pone en la elección de sus programas. Chevalier, Lubitsch y la Paramount son tres nombres que siempre van juntos en el triunfo. Así fué en «El Desfile del Amor», así también en «Montecarlo» y así en «El Teniente Seductor.»

Esperemos su última producción «Una hora contigo», perteneciente también a las grandes exclusivas del Ideal, y dispongámonos a presenciar el viernes próximo día de los Magos, la emocionante creación de Marlene Dietrich, también de la Paramount, EL EXPRESO DE SHANGHAY, la película cumbre del año, presentada con dialogo español.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo

Fernández y Canel MALAGA De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Tel. de NOTICIERO DE SORIA

Ecos y Noticias

Círculo de la Amistad

Ayer tuvo lugar en este popular casino la renovación de algunos elementos de la Junta Directiva, siendo elegidos por votación para ocupar los cargos vacantes los señores D. José Mozas del Campo, Vicepresidente; D. Manuel Bartolomé Pascual, Tesorero; y D. Julio Herrera, Secretario.

Al felicitarles en sus respectivos cargos, les deseamos gran acierto y mucha salud para cumplir.

Enfermo

Se encuentra enfermo de alguna gravedad en la villa de Langa de Duero, nuestro estimado amigo D. Clemente Lafuente, acreditado agricultor de aquella localidad.

Mucho celebraremos que el enfermo obtenga una rápida mejoría.

Telefonica Nacional

El jefe de este Centro Telefónico nos manifiesta que el día 8 se cerrará la Lista de Abonados y en la misma figurarán todas las altas que se produzcan hasta dicha fecha y las variaciones que se soliciten en la oficina de la Compañía.

Aniversario

El día 4 del corriente cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Cecilia González López.

Renovamos el pésame a su afligido hermano D. Gregorio González, tios y especialmente a nuestro querido amigo Don Aureo de Velasco.

Se vende

una casa y tabona en la Plaza de San Pedro n.º 6 con bastante terreno en la planta baja.

Para tratar, con D. Emiliano y D.ª Fortunata Hernandez, Canalejas 60 pral.

1-3.

Almanaque

Agradecemos a D. Evaristo Redondo dueño de los acreditados almacenes de Tejidos, Confecciones y Mercería, el bonito calendario que nos remite para el año actual.

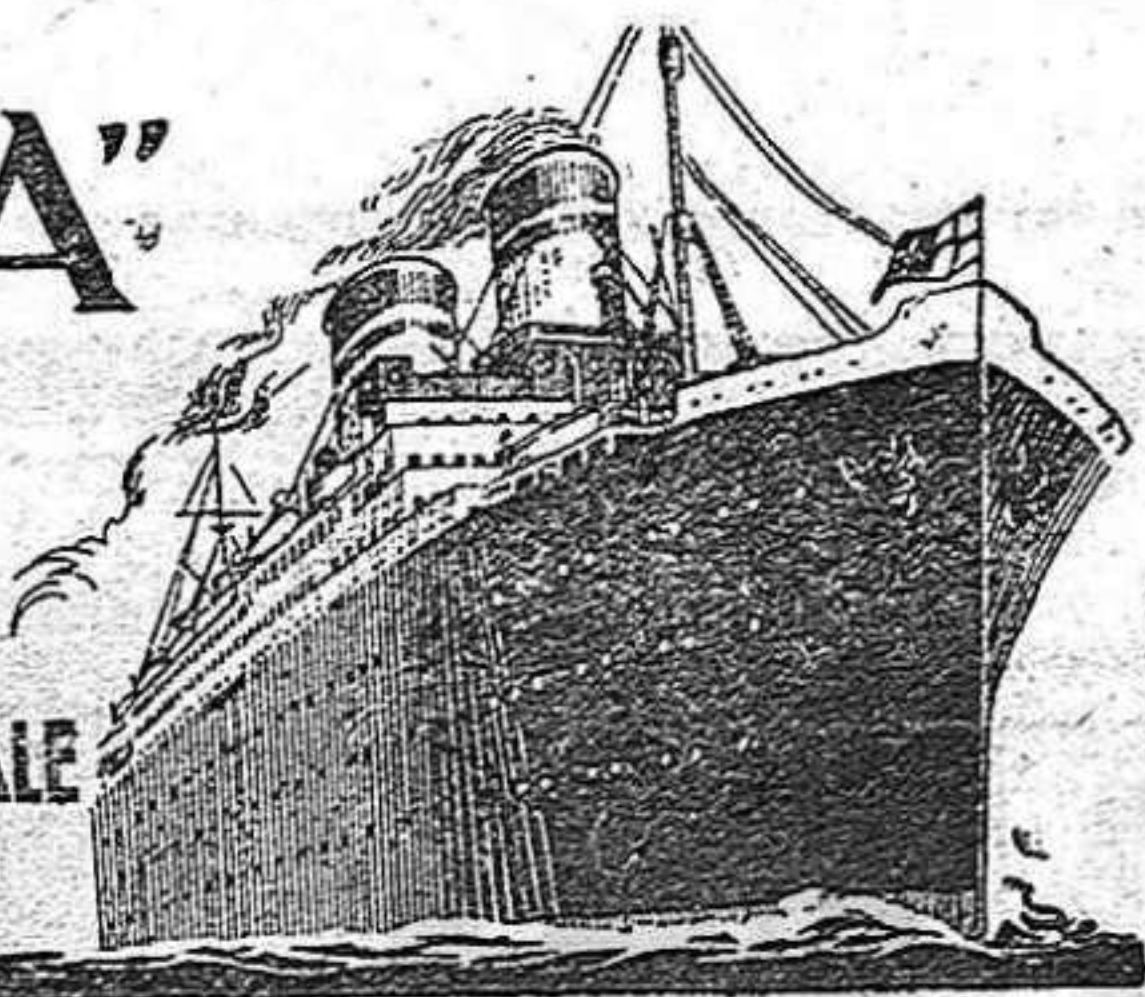
Anuario Estadístico de España

Con atento saludo del Director General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística don Honorato Castro Bonel, recibimos un ejemplar del Anuario Estadístico de España correspondiente al año 1930.

Agradecemos la fina atención del Sr. Castro Bonel y ponemos a disposición de cuantas personas necesiten datos del Anuario el magoífico ejemplar.

ITALIA

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA - BUENOS AIRES

DUILIO

6 Enero 1933 de Barcelona  
20 Enero 1933 de Barcelona

Médico, cocineros y personal español en Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA - VALPARAISO VIA PANAMA

VIRGILIO

23 Enero 1933 de Barcelona  
Escala Colombia, Panama, Ecuador y Perú.

GIBRALTAR - NEW YORK

di SAVOIA

SATURNIA

de Gibraltar

UGUSTUS

1933 de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA -EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA Via Hong - Kong

Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

Conte Rosso  
Victoria  
Conte Verde

TALIA (Flotas reunidas)

AGONA: Rambla Santa Mónica 31-33 Alcalá, 45.

Agente en SORIA

Gonzalo, Mayor n.º 13

**SOLDADURA AUTOGENA**

DE  
**Julio Santa Maria**

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de maquinaria en general, Soldadura autógena.  
Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de elementos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los trabajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

**RECIBOS DE PRESTAMOS**

**Y FES DE VIDA**

de venta en la imprenta de este periódico

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

**Canalejas 59 SORIA**

Anúnciese V. en NOTICIERO

**Banco de Aragón**

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas  
Reservas.... 6.100.000

**SUCURSALES**

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.  
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.  
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas- tel, 20 y 21.  
LERIDA Rambla de Fernando, 2.  
SORIA Plaza de Aguirre, 3.  
VALENCIA Plaza de Emilio Cas- telar «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe Balaguer-Barbastro - Burgo de Osma-Calatayud-Caminreal-Ca- riñena - Caspe-Daroca - Ejea de los Caballeros - Fraga - Jaca Molina de Aragón-Monzón - Sa- riñena - Segorbe-Sigüenza - Ta- razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la esta- ción Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de 1930:

PTAS. 52.244.803'89  
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho- rros del BANCO DE ARAGON tien- en, además de sus capitales impues- tos, sólidamente invertidos, la garan- tia del capital y reservas del Banco que ascienden a

26.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

Plaza de Aguirre, 3  
SORIA

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz - SORIA**

**- Noticiero de Soria -**

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99

Se hacen toda clase de impre-  
- sos a precios económicos -

**PEDRO HERGUETA**

AGENCIA

**CHEVROLET**

**CINE IDEAL. - El Salón de Moda**

La mejor cerveza **"EL AGUILA"**

**CERVEZA DE BARRIL**

**CERVEZA "DORADA"**

**CERVEZA "ALEMANA"**

Depósito: Caballeros núm. 12 -SORIA- Encarnación Yubero

**Sarna-Roña**

Se curan comodamente en diez minutos, sin baño, con el **Sulfureto Caballero**

De venta en droguerías y far- macias



Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**F O R D**

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE

**GONZALO RUIZ**

S O R I A

**Pensión NUMANCIA**

(Antes NAVASTOR)

Avenida Pi y Margall, 16, 2.º izqda. Telef. 96.778 MADRID.

-Expléndida situación- Frente al Palacio de la

Propietario: ANDRES RODRIGUEZ

Antiguo Jefe de cocina del «Hotel Comercio de Soria»

**Trato especial a los sorianos**

- Precios especiales para familias y establecimientos -

Lea V. «Noticiero de Soria»

**OSBORNE Y COMPAÑIA**

CASA FUNDADA EN 12  
VINOS FINOS DEL PUERTO Y REZ  
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinerio. Amontillado F  
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE STIN

PROPIETARIOS

Vinda e Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Agua mineral natural de

**CARABAÑA**

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**  
Rechácese como falsa  
agua que se venda en  
de sus botellas ori-  
nales y cerradas